

Tepic, Nayarit; a 24 de Octubre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1600/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 224/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Compra de Laptop

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-083/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **EXPERTIS S.A. DE C.V.**, por concepto de **COMPRA DE UNA LAPTOP LENOVO, DOS PORTAFOLIOS Y UN PRESENTADOR LASER, PARA SU USO EN LA OFICINA DE LA ZONA TURISTICA, TEPIC**, por la cantidad de: **\$8,607.56 (Ocho Mil Seiscientos Siete Pesos 56/100 M.N.)**, según factura 21583, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a "**GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ZONA TURISTICA DE TEPIC**", Lo anterior con cargo a la partida de **GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ZONA TURISTICA DE TEPIC** del Presupuesto de Refrendo del 2017 por \$911.20 **COG. 21102**, \$277.00 **COG.21401** y \$ 7,419.36 **COG.51303** a ejercer en el 2019.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

EXPERTIS S.A. DE C.V

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit

Av. México 325 Sur Colonia San Antonio

Tepic, Nayarit. México C.P. 63177

Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

P04109
P04110
P04111
C01646

FPT-1600/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 30-oct-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Datos Personales

Beneficiario:

EXPERTIS S A DE C V

Importe:

Datos Personales

Cuenta Destino:

Banco Destino:

BBVA BANCOMER

Concepto del Traspaso:

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

1600



OF. TP. SOL. 224/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor

Tepic, Nayarit; 15 de octubre 2019.

P.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al acuerdo **ACUERDO/FPT/1SE/TP/083/02/01/2019** donde se aprueba para el proyecto Gastos Administrativos de la Zona Turística Tepic un monto de \$491,620.91 (Cuatrocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Veinte Pesos 91/100 M.N.), por lo que se destinará \$8,607.56 (Ocho Mil Seiscientos Siete Pesos 56/100 M.N.), para el proveedor EXPERTIS S.A. DE C.V., por concepto de compra de una laptop Lenovo, dos portafolios y un presentador laser, para su uso en la oficina de la Zona Turística Tepic. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$911.20 (Novecientos once pesos 20/100 M.N.) Partida 21102
\$277.00 (Doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) Partida 21401
\$7,419.36 (Siete mil cuatrocientos diecinueve pesos 36/100 M.N.) Partida 51303
Factura **21583** DE FECHA **15/10/2019**
Proveedor **EXPERTIS S.A. DE C.V.**



Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Gastos Administrativos de la Zona Turística Tepic**, del Presupuesto de Refrendo 2017, para "**Gastos Administrativos de la Zona Turística Tepic**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

SR. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/CMC